

CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA FACULTAD DE BROMATOLOGÍA DE LA UNER: 51 AÑOS DE TRAYECTORIA Y APORTES A LA REGIÓN

**Sustained growth of the School of Bromatology of the
UNER: 51 years of trajectory and contributions to the
region**

Facultad de Bromatología
Universidad Nacional de Entre Ríos
comunicacion.fb@uner.edu.ar
Gualedguaychú, Entre Ríos
Argentina



Se hace camino al andar

La Facultad de Bromatología remonta sus orígenes al accionar de la Fundación Pro-Universidad de Gualeguaychú, entidad que —a partir de 1969— por iniciativa de la Caja Mutual Supervisión Frigorífico Gualeguaychú inició gestiones ante la Universidad Nacional del Litoral para la creación de una Casa de Altos Estudios en la ciudad de Gualeguaychú.

El Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Doctor Jorge Mullor, se interesó en la propuesta presentada por la Fundación y brindó su apoyo caluroso a la creación de una Escuela Superior de Bromatología, que él mismo sugirió. Sumaron su aval y apoyo la Municipalidad de Gualeguaychú junto a entidades culturales y económicas de la zona, entre las que se destaca al Instituto Magnasco, el Hospital Centenario, el Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú, la Sociedad Rural, la Asociación de Cooperativas, el Jockey Club, Asociaciones de Magisterio y de Profesionales y el Instituto Nacional de Actividades Hípicas.

De esta manera, el 5 de mayo de 1972 se realizó el primer acto académico inaugural de la Escuela Superior de Bromatología, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral: una clase magistral del rector de la UNL, Dr. Jorge Mullor, químico farmacéutico, ideólogo e impulsor de la carrera de Bromatología en Gualeguaychú. Por esta razón se conmemora el 5 de mayo de 1972 el Aniversario de la Facultad, la primera en el país y Latinoamérica en su especialidad. Luego, el 8 de mayo de ese mismo año, tuvo lugar el inicio del ciclo lectivo, a cargo del Dr. Vicente Gómez, padre de la actual directora del ICTAER (Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Entre Ríos: CONICET-UNER), graduada de la

Licenciatura en Bromatología y docente de la Unidad Académica.

El 23 de junio de 1972 se inauguró oficialmente, y en los primeros años la sede académica fue el Instituto Magnasco de Gualeguaychú, con aulas prestadas, hasta contar con un edificio propio en el centro de la ciudad, que había sido un banco; por lo que hubo que adecuarlo, mientras iban surgiendo nuevas carreras con el paso de los años. En tanto, el primer Centro de Estudiantes de Bromatología, nació el 27 de junio de 1972 y fue muy importante y destacada la labor desempeñada desde entonces por el estudiantado, que desde un principio luchó comprometidamente por una Facultad en Gualeguaychú. Fueron épocas muy difíciles las de los primeros años, así y los estudiantes abonaban una cuota mensual y recaudaban fondos con la venta de pasteles. El dinero que obtenían era destinado a la compra de material de vidrio y drogas para los trabajos prácticos. También adquirieron libros, así comenzaba a conformarse la biblioteca especializada.

Las clases teóricas eran dictadas en el Instituto Magnasco y las prácticas realizadas en laboratorios del Hospital Centenario y Colegio Nacional Luis Clavarino. Luego se construye un laboratorio en el edificio del Instituto Magnasco y parte de los fondos que solventaron esa obra fueron aportados por docentes y estudiantes. Pero la participación del alumnado no se limitó solamente a eso, también levantaron paredes, y se encargaron de la instalación eléctrica los en ese entonces estudiantes, Carlos Genaro, Raúl Tolomey y Ramiro Tesouro.

La incorporación a la Universidad Nacional de Entre Ríos se concretó en 1976 y el 23 de agosto de 1986 la Asamblea Universitaria aprueba la creación de la Facultad de Bromatología. A partir de entonces el objetivo inmediato fue conseguir un lugar físico propio y en noviembre de 1987 se firma un convenio de permuta de inmuebles con la provincia por un predio de aproximadamente cinco hectáreas y media, ubicado en Urquiza al oeste de la ciudad de Gualeguaychú. En esos momentos, las clases teóricas eran dictadas en las aulas de la Escuela N.º 4 «Gervasio Méndez» y en el tercer piso de la misma se encontraban las oficinas administrativas, los trabajos prácticos se realizaban en el laboratorio del Instituto Magnasco y en otro construido en el predio del Mercado Municipal; cedido en comodato por la Municipalidad de Gualeguaychú.

En 1990 se iniciaron los trámites para lograr la adquisición del inmueble que perteneciera a la Banca Nazionale del Lavoro, lo que se logra con el apoyo económico de la Nación y político de la Universidad Nacional de Entre Ríos. El 4 de mayo de 1991 se inaugura oficialmente el edificio ubicado en 25 de mayo y Perón. Se acondicionó el primer piso con destino a las aulas para clases teóricas, disponiendo el Área Administrativa en la planta baja.



Un hito trascendente para el crecimiento académico de la Facultad de Bromatología fue la creación de la Primera carrera con modalidad a distancia de la Universidad Nacional de Entre Ríos: la Tecnicatura en Control Bromatológico (aprobada el 14/12/1993, por Resolución N.º 215/93 de Consejo Superior y Resolución N.º 104/02 del Ministerio de Educación de la Nación). A la que se le suman —en la actualidad— diversos cursos de capacitación con igual modalidad.

La facultad, que cuenta con numerosos egresados y estudiantes de todo el país, logró las primeras generaciones de universitarios en varias familias, ya que brindaba la oportunidad de estudiar a distancia para quienes no podían trasladarse a las sedes universitarias. En 1996 se organizaron Talleres intensivos con la participación de especialistas extranjeros, nacionales y personal de la Facultad, en los que se elaboró el diseño de la Licenciatura en Nutrición, que fue creada el 10 de abril de 1997, por resolución del Consejo Superior N.º 043/1997. Por su parte, la carrera Tecnicatura Universitaria en Química fue creada por resolución del Consejo Superior N.º 270/08 del 24/11/2008, para dar respuestas a una demanda de la región, brindando una carrera corta, con salida laboral, teniendo en cuenta el crecimiento del Parque Industrial de Gualeguaychú y por ser una carrera prioritaria en su especialidad.



La carrera de Bioquímica fue creada por resolución del Consejo Superior N.º 335/15 el 1/12/2015, y con misma fecha por resolución N.º 334/15 la carrera de Farmacia. Logrando así la Universidad contar con ambas carreras completas en la provincia. Por las que además se cuenta con un convenio con la UNLP, para realizar un ciclo de cursado común para los dos primeros años. La Carrera de Medicina Veterinaria UNER se creó por Resolución del Consejo Superior N.º 309/17 el 3/10/2017. Luego de una extensión áulica en convenio con la UNER, para los primeros años de carrera, la Universidad pudo realizar su propia carrera completa y gratuita única en la provincia, para una alta demanda de profesionales en la materia.

El 30 de marzo de 2022 se inauguró el nuevo predio de la Facultad de Bromatología, en el Polo Educativo de Gualaguaychú, que cuenta con comedor estudiantil y se está realizando actualmente la obra del primer Hospital Escuela Veterinario de la Provincia. También desde la Facultad de Bromatología UNER se han recibido las primeras graduadas en Entre Ríos de las carreras de Farmacia y Bioquímica, únicas en la provincia en su especialidad.

A 50 años, celebrados en 2022, la Facultad de Bromatología celebra los primeros pasos y reconoce las convicciones de quienes hicieron posible la creación de la Institución, en ese momento de acuerdo a las demandas de la época, cuando muchos caminos y puentes aún no existían y las balsas eran protagonistas de vínculos y nuevas oportunidades de crecimiento, con un importante frigorífico

en la ciudad, productor de alimentos, que marcaba el ritmo en la vida de Gualeguaychú y economías incipientes requerían de formación profesional acorde a los requerimientos sociales imperantes.

La Facultad de Bromatología, en todo este trayecto ha ido acompañando los avances en la ciudad y la región, testigos de su propio devenir y crecimiento sostenido, siempre de cara al desarrollo local y provincial, continuando en la generación de lazos genuinos de trabajo que aporten a la comunidad y acompañen a la producción, con nuevas carreras gratuitas, con educación de calidad y un gran grupo humano en cada claustro, y que a lo largo de su historia, no sin dificultades en el camino, hacen valorar aún más lo construido, cada día, en pos del desarrollo y bienestar de la comunidad.

Al día de hoy la Facultad de Bromatología cuenta con 297 docentes, 30 no docentes, aproximadamente 2000 estudiantes y 3500 graduados en (6) carreras presenciales: Farmacia, Bioquímica, Licenciatura en Bromatología, Licenciatura en Nutrición, Tecnicatura Universitaria en Química, Medicina Veterinaria (1 de pre grado y 5 de grado), y el área de Educación a distancia que cuenta con una (1) carrera de pre grado, la Tecnicatura en Control Bromatológico, y tres (3) diplomaturas: Fromagelíer, Miel y una próxima a iniciar de Vitivinicultura).

Jorge Braulio, Mullor: un pionero del derecho alimentario

Jorge Braulio Mullor, pionero del derecho alimentario, científico, docente y rector de la Universidad Nacional del Litoral, se convirtió en leyenda por enfrentar a la marca Coca-Cola, cuya venta estuvo prohibida en la provincia de Santa Fe durante dos décadas. Su legado marcó gran parte de nuestra historia, así como códigos y ordenanzas que hoy en día se aplican en nuestro país. Se desempeñó en la sociedad santafesina y entrerriana con una amplia trayectoria provincial y nacional, tanto en sus tareas como funcionario público en el Instituto de Bromatología, su actividad en la Provincia de Entre Ríos, la creación de la Cámara Farmacéutica Argentina (COFA), su labor como Docente Universitario y por su incidencia determinante en la creación del Código de Bromatología de la Provincia y base del Código de Bromatología Nacional. Libró una batalla épica con el gigante de las gaseosas The Coca Cola Company, basado en los códigos y las normativas vigentes.

Fue Director de la Oficina Química de Entre Ríos. En 1935 fue Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos, declarado Ciudadano Ilustre de Santa Fe. En 1933 a instancias suya se sancionó la Ordenanza N.º 2340, que regulaba la venta de leche en la ciudad. El 12 de octubre de 1935, junto a 24 profesionales del interior fundó la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA). A finales de 1941, junto a Irigoyen Freyre crearon el Código Bromatológico de la Provincia. Autor del Libro *Por un Alimento Mejor*, obra que sentó las bases para el Código Bromatológico Nacional, lo que le valió el reconocimiento del Primer Ministro de Salud de la

Nación, el Dr. Ramón Carrillo. A lo largo de sus casi 60 años en la docencia educó a miles de estudiantes de toda la Argentina y Latinoamérica.